

4to Coloquio Internacional sobre inclusión educativa. Los desafíos de la educación inclusiva Eje: Análisis y monitores de políticas para una educación inclusiva

Complejidades de la participación de organizaciones sociales en la producción de políticas públicas de Educación de Jóvenes y Adultos

Autoras:

Florencia Finnegan

Cecilia Brunetto

Silvina Kurlat

Paula Lozano

Eliana von der Wettern

UNIFE

Resumen

La ponencia retoma algunos resultados preliminares del proyecto de investigación “**La participación de organizaciones en la producción de políticas de Educación de Jóvenes y Adultos. El caso del Plan FinEs 2 Secundaria en la Provincia de Buenos Aires. 2013-2017**”, en marcha en la Universidad Pedagógica Nacional UNIFE. El estudio se propone abordar el problema de la producción de políticas públicas de Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) que incluyen la convocatoria a la participación de organizaciones sociales populares en aspectos sustantivos del dispositivo de formación previsto en el diseño gubernamental, en un campo educativo históricamente subalternizado y en un contexto de persistencia de procesos de segregación social y educativa que restringen la realización de derechos de ciudadanía.

En el año 2010, en línea con una política nacional, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires crea el Plan FinEs 2 Secundaria (en adelante “el Plan o FinEs 2S”), dirigido a jóvenes y adultos mayores de 18 años, con el objeto de

“construir un espacio institucional específico y adecuadas estrategias pedagógicas que posibiliten a la población adulta cursar y finalizar el nivel secundario” (Resol. DGCyE N°3520/ 2010). Se trata de una política masiva que se concreta en una oferta educativa de carácter presencial, dotada de un régimen académico específico que contempla tres años de estudio distribuidos en seis períodos de dieciocho semanas cada uno, con tres clases presenciales semanales de cuatro horas cada una a partir de la cohorte Agosto 2017. La coordinación de cada una de las sedes del FinEs 2S en la Provincia se encuentra a cargo de un “referente”, mayormente designado por la organización que solicita a la Inspección distrital la apertura de ese centro, de modo que las clases se dictan en las diversas sedes, sostenidas por una labor de gestión de relativa complejidad. La iniciativa involucra la participación de un amplio arco de actores sociales y gubernamentales, referenciados en instituciones y políticas de variado signo, que articulan inscripciones institucionales, filiaciones políticas y racionalidades diversas.

Un proyecto de investigación precedente brindó algunas pistas respecto del lugar estratégico de las “organizaciones” que gestionan en la Provincia de Buenos Aires las sedes del Plana nivel territorial, tanto desde el diseño de la política como en su implementación, con implicancias para el logro de una educación inclusiva. Pudieron registrarse intervenciones disímiles en consistencia y pertinencia, principalmente en la dimensión pedagógica, a la vez que una diversidad de tipos y “densidades” institucionales a la hora de dar encuadre a los procesos formativos. Este punto de partida, mostró la relevancia de estudiar los procesos de reconfiguración del Fines 2Sen las sedes a las que asisten los cursantes, estableciendo relaciones entre las posibilidades y restricciones que se presentan en las dinámicas cotidianas, las características de las organizaciones que las gestionan y sus contextos locales. En un marco de territorialización de los sectores populares (Merklen, 2005) y de “expansión condicionada” de la oferta educativa (Gentilli, 2011), se apunta a contrastar las funciones que formalmente el Plan asigna a las organizaciones, con los recursos que provee, y las apropiaciones (Ezpeleta, 2004) producidas en la implementación concreta de esta política derivadas de la densidad institucional de las organizaciones y los saberes construidos por ella en el marco de sus propuestas educativas previas. Adoptando

un enfoque metodológico cualitativo, se seleccionaron sedes del FinEs 2S a cargo de organizaciones sociales populares situadas en el Conurbano Bonaerense y se delimitaron actores involucrados y sus prácticas, procesos sociales y educativos, racionalidades y recursos puestos a jugar, con el objeto de identificar aportes y restricciones que esta participación conlleva en términos de la realización del derecho a la educación. La perspectiva adoptada parte de una preocupación por las modalidades y grados en que, en diversos contextos sociohistóricos, las políticas públicas asumen efectivamente, más allá de la retórica, la principalidad del Estado en la garantía del derecho a la educación. Al mismo tiempo, recupera el carácter público de la educación, como un entramado de procesos que no se reducen a las propuestas escolares y ni a los actores educativos estatales.

Se parte de reconocer que en América Latina y en Argentina, la Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con una larga tradición de involucramiento de una gran diversidad de actores sociales, estatales y hasta, aunque en menor medida, del sector privado. El campo de la Educación Popular da cuenta de algunas experiencias muy potentes al respecto de la participación de organizaciones y movimientos populares en procesos formativos con jóvenes y adultos con propósitos emancipatorios, como dimensión pedagógica de la lucha por la transformación de la estructura de dominación. Pero aún las políticas y programas impulsados por los ministerios de educación no necesariamente filiados con la Educación Popular, desde larga data, tanto en su versión escolar como programática, vienen apelando a diversos dispositivos que contemplan algún tipo de involucramiento de “la comunidad”, “el campo popular”, “el territorio”, las “organizaciones”, los “movimientos”, o “los adultos y sus instituciones de referencia”, las “entidades convenientes” que los alojan.

La ponencia presenta un análisis preliminar del material empírico relevado tanto a nivel local, en las tres sedes del Plan abordadas, y en los distritos escolares del Conurbano Bonaerense en que se localizan, como a nivel de la conducción central del área de Educación de Adultos de la Provincia. Recorre algunas líneas que van surgiendo de las entrevistas semiestructuradas y en profundidad realizadas a referentes y profesores de las sedes y a actores gubernamentales con diverso grado de responsabilidad en la implementación de esta política.

Las reflexiones aportan una caracterización de las organizaciones sociales territoriales a cargo de las sedes seleccionadas, que considera particularmente los contextos y las tradiciones y lógicas diversas en las cuales éstas se ubican, reconstruyendo cómo significan su participación en el Plan: mayormente desde la perspectiva de una “corresponsabilidad” “complementaria” con el Estado, en respuesta a “un abandono y un elitismo en educación” que “sostiene una sociedad injusta”.

Asimismo, la ponencia pasa revista a las regulaciones producidas por el gobierno educativo de la Provincia de Buenos Aires en los dos últimos años, que redefinen las funciones de referentes y organizaciones en la gestión del FinEs 2S, con el propósito de producir su “reordenamiento” e “institucionalización”. Estas asignan a los referentes funciones primariamente vinculadas con la gestión “organizativa de la sede” de las sedes (difusión y “preinscripción” de ingresantes, conformación de sedes y comisiones, acompañamiento a los cursantes en la gestión de certificaciones para el ingreso, ...), operación mediante la cual soslayan las múltiples acciones sociopedagógicas y administrativas que se proponen y (los hallazgos de la investigación estarían indicando) que efectivamente despliegan las organizaciones sociales institucionalmente densas y sus referentes para garantizar y ampliar los procesos formativos en el marco del Plan.

En efecto, los actores consultados en las sedes sostienen concepciones asociadas a “militar la educación”, a tener “la voluntad de ser inclusivos”, colocando a “la educación como un eje de lucha”, a asumir “corresponsabilidad” y “acompañamiento” en la garantía estatal al derecho a la educación, a la vez que se perciben como “altamente funcionales” para la implementación de una política pública escasa en recursos aplicados. Fundadas en estas perspectivas, diversas, matizadas, contradictorias, desarrollan una multiplicidad de funciones y tareas, que exceden con mucho las prescriptas para la “dimensión territorial” del FinEs 2S por parte de la conducción del sistema educativo provincial: ejercen “un control”; se proponen “dar un encuadre”; acompañan a los cursantes para fortalecer “la motivación, el entusiasmo, el fortalecimiento, la autoestima”, un trabajo que los “sostiene y contiene para que continúen”; están “presente en situaciones de conflicto”, intentan motorizar “un trabajo en equipo, articulado”, con la finalidad principal de acompañar a los

docentes frente a la complejidad del trabajo en el FinEs y a resignificar con ellos los “prejuicios sobre los barrios”, incluyéndolos en propuestas más integrales de trabajo en “lo social”, que los convocan a “comprometerse con el lugar”.

Es decir, estos actores territoriales buscan “hacerse cargo” de lo pedagógico, aunque no les esté asignado formalmente en el diseño del Plan y, es más, sea resistido y fuente de conflictos con la autoridades educativas. Se plantean la finalidad de “garantizar la calidad” a través de diversas iniciativas: asesoran a los docentes, que en algunos casos tienen poca formación; toman los cargos no cubiertos y recuperan las clases caídas; desarrollan actividades “extracurriculares”, “experiencias educan más que el aula y el pizarrón” buscando ampliar los procesos formativos concebidos como un “aprendizaje continuo y no solamente la parte teórica”; plantean “interrelacionar las materias de una manera distinta”, “meter otros contenidos”, incluir las TICs, incorporar “trabajo en territorio” en el tratamiento de los contenidos, “talleres según las necesidades de cada comunidad” y se preocupan por trabajar “metodología de estudio”. Esta “voluntad” de incidir en lo pedagógico lleva la “impronta” de cada organización y las prácticas relevadas se vinculan con la trayectoria que ya tienen en este campo, porque vienen trabajando con grupos de adolescentes del barrio, primaria de adultos, biblioteca, apoyos, actividades formativas artísticas, profesionales, o inclusive en el caso de una sede abordada, tienen su propia escuela popular y se forman como Educadores Populares.

Estas reflexiones reenvían al interrogante por una educación inclusiva: el involucramiento de organizaciones y referentes territoriales puede potenciar la convocatoria y, en muchos casos, favorecer una red de sostén de los estudiantes, de mediación con los profesores, de garantía de la continuidad de la propuesta, de provisión de recursos fundamentales para la tarea que el Estado no suministra. Sin embargo, para no contribuir a reproducir circuitos segregados es relevante advertir las posibilidades diferenciales que estas organizaciones tienen de asumir estas funciones, en virtud de sus características y de las lógicas que las atraviesan. Se trata de asegurar la densidad institucional que requiere la gestión de la sede del Plan, a la vez que una convocatoria abierta y no restrictiva que sustraiga esta iniciativa de intereses particularistas. Asimismo, se sostiene la preocupación por la pervivencia de

formas encubiertas de “universalismo retrogrado” articulado “en torno de la lógica del no-derecho, si se justifica en la necesidad del inferior, si se afana en la determinación de los mínimos o de la subsistencia” (Danani, 2012:70).